



## CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

- Que* es misión del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;
- Que* en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que se han distinguido por su ejemplar conducta cívica y profesional, siendo necesario exaltarlos para ejemplo y estímulo de la sociedad;
- Que* el señor Economista **ALEJANDRO RUIZ DIMAS**, ha entregado más de **25 AÑOS** de ejercicio docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil;
- Que* durante su trayectoria académica y profesional, el citado educador ha demostrado mística pedagógica, responsabilidad, honradez; y, con su aporte científico y técnico ha coadyuvado en el desarrollo del país para beneficio de la juventud estudiosa de nuestra patria;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer las virtudes de tan ilustre ciudadano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

### ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación y enaltecer las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas de la señor Economista **ALEJANDRO RUIZ DIMAS**, por su fructífera labor de enseñanza.

Recomendar su nombre en mérito a su excelencia académica y profesional como ejemplo digno a seguir por las presentes y futuras generaciones de maestros.

El señor abogado **WILSON SANCHEZ**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**